

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ERA QUEO
CONCLRTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 —
NUMERO SUELTO.	0,50 —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.
Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Niños

DELEGACION DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

De acuerdo con la disposición de la Junta de Defensa nacional, referente a la normalidad de la vida escolar en las regiones ocupadas por el Ejército Español, esta Delegación ha ordenado que desde mañana, día 1.º de septiembre, se reanuden las enseñanzas en las escuelas nacionales de Oviedo.

A fin de que el funcionamiento sea eficaz, se ha resuelto prescindir, por ahora, de los locales antiguos, ocupando los edificios que dentro de la población ofrecen las mayores garantías de higiene y seguridad.

Consiguientemente, las clases se abrirán a las nueve de la mañana, en los lugares que a continuación se detallan:

Distrito 1.º (Pontán): Niños, Instituto nuevo (Sta. Susana). Niñas, Palacio Olivares (Torano).

Distrito 2.º (Quintana): Niños, Instituto nuevo (Sta. Susana). Niñas, Palacio Concha Heres (Torano).

Distrito 3.º (S. Lázaro): Niños, Edificio del antiguo mercado. Niñas, nuevo edificio de S. Roque.

Distrito 4.º (Fray Ceferino-Luna): Niños, local de Fray Ceferino. Niñas, Internado Teresiano.

Distrito 5.º (Postigo): Niños, a determinar. Niñas, nuevo edificio de San Roque.

Oviedo, 31 de agosto de 1936. — El Delegado de los servicios provinciales y municipales, Aurelio Ayuela.

LABORATORIO MUNICIPAL DE OVIEDO

LABORATORIO QUIMICO

SECCION DE BACTERIOLOGIA

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que del análisis del agua de abastecimiento de la ciudad resulta que se encuentra en buenas condiciones para el consumo.

Oviedo, 31 de agosto de 1936. — Firmado: Luis Valdés.

Sr. Delegado de Servicios provinciales y municipales. — Hay un sello del Laboratorio Bacteriológico municipal de Oviedo.

Tengo el honor de manifestar a V. S. que practicado el análisis químico del agua del depósito que abastece la población, que continúa normal dentro de su composición química.

Saluda a V. S. atentamente. Oviedo, 31 de agosto de 1936. — El Director, P. A. E. Luis Uría. — Rubricado.

Señor Delegado de Servicios provinciales y municipales de Oviedo. — Hay un sello del Laboratorio Químico municipal de Oviedo.

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJON

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón.

(Continuación)

De D. Arturo Menéndez Tuya, que reclama contra el impuesto de inquilinato.

De D. Tomás Basterrechea, sobre idem idem.

De D. José Restegui, que hace idéntica reclamación.

De D. Agustín Peón Alonso, que lo hace contra el impuesto sobre aguas; y

De D. Ubaldo Junquera Chirino, que lo hace contra el impuesto sobre solares, sin vallar.

En una instancia de D. Adriano Díaz Monje, sobre obra ejecutada

fuera de las condiciones fijadas, en calle Rosario, número 25, se aprobó el informe del Sr. Arquitecto municipal con el voto en contra de los Sres. Menéndez y Cadavieco.

Se dió por enterado de una carta de D.ª Josefina Blanco, Viuda de Valle Inclán, dando las gracias por el acuerdo municipal con motivo del fallecimiento de su esposo.

El Sr. Menéndez rogó a la Alcaldía que durante este período electoral no se incluyan en el orden del día de las sesiones, asuntos que tengan que ver con derechos o beneficios de tercero, contestándole la presidencia que así se habrá hecho desde la convocatoria.

Sesión del día 30 de enero.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron las cuentas de la cantina escolar correspondientes al mes de noviembre último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Baldomero García, para cerrar una finca en el camino que conduce a Contruceces

A D. Senén González, para construir un almacén en la Avenida de D. Onísio Cifuentes

A D. Nicolás Cuervo, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 12 de la calle Santa María.

A D. José Rodríguez Valdés, para distribuir la planta baja de una casa situada en la calle de Cearas.

A doña Josefa Andrade, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de una casa, sita en la Calzada.

A D. José M.ª Sopena, para reformar la casa número 28 de la calle Cienfuegos.

A D. Fernando del Valle, para construir un tendejón en un solar situado en la calle Cebrales 73, bien entendido que solo se refiere al permiso de la obra pero no a lo de la industria.

A D. Arsenio Quintana, para remontar una tapia y ensanchar un portón en la casa número 61 de la calle de Francisco Ferrer Guardia.

Y a la S. A. Gijón fabril, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 47 de la calle Castelar.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en la instancia de D. Cándido Pérez García, que solicita satisfacer por tri-

mestres adelantados el impuesto sobre Plus valía.

En una instancia de D.ª Isabel Vaquero, solicitando la devolución de derechos que satisfizo por la construcción de una casa en la calle H, núm. 7, ateniéndose al Decreto de la Ley del Paro, sancionó con su conformidad el Decreto del Sr. Alcalde que ordena se transcriba la solicitante conforme con el dictamen del Sr. Interventor municipal.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Elviro Lobo Valcarcel, que solicita se deje sin efecto acuerdo denegatorio de ampliación de vivienda y construcción de otra en el patio de la casa núm. 5 de la calle Eusebio Miranda.

Se acordó desestimar la instancia de D. Nicolás Cuervo, solicitando la reducción de derechos impuestos como penalidad por hacer obras en la calle de Santa María, en el Llano.

Se acordó pasar a informe del Sr. Ingeniero municipal y Comisión de Caminos, una instancia del Sindicato Patronal de Fabricantes de Pan, de Gijón, presentando recurso de reposición contra acuerdo municipal de construcción de un horno en Sotuello, solicitado por don José García Costales.

Se acordó admitir la renuncia del cargo presentada por don Luis F. Suárez Valdés, como Farmacéutico titular, haciéndose constar que siempre había visto con satisfacción el cumplimiento de aquél, y amortizándose la plaza.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía urbana referente al acta de señalamiento de alineación y rasante del solar núm. 79 al 85, de la calle de Blasco Ibañez, propiedad de D. Juan González Pérez, siempre que se someta a esta solución el interesado, pues de lo contrario se procederá por los trámites de la expropiación forzosa.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa un escrito del concejal señor Piñera proponiendo solicitar del Ministerio de Trabajo que las exenciones de la Ley del Paro comiencen a contarse a partir del de la terminación de los edificios.

Se acordó destinar cien pesetas para el homenaje nacional a Palacio Valdés, con cargo a Imprevistos.

En un escrito de la Comisión de Hacienda referente a facturas de

Datos y señas del cadáver sin identificar que ingresó en el Depósito Provincial a las cinco y treinta horas del día de hoy, procedente del Naranco.

Sexo masculino, edad de 40 a 50 años, bigote castaño recortado, pelo castaño, ojos negros, pañuelo de seda color gris, chaqueta de mahón, camisa blanca, dos pantalones uno de color ceniza a rayas y otro de café a cuadros, calcetines grises y alpargatas blancas, su estatura aproximada de 1,62 metros.

Se agradecerá pasen por el Depósito las personas que crean puedan ayudar a identificarle.

Oviedo, 31 de agosto de 1936.

gastos originados durante los sucesos revolucionarios; se acordó por mayoría de votos resolverlas en esta sesión, aprobándose unas y desestimándose otras como consta al folio.

En un escrito de la Comisión protectora de la Cantina Escolar, de la Calzada, solicitando que la subvención municipal para el curso 1935-36, sea por lo menos de 5.000 pesetas, sin aprobar lo informado por la Comisión de Hacienda; se acordó pasar este asunto a la mencionada Comisión municipal para que lo traiga cuando presente los Presupuestos para 1936.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en las instancias de los empleados municipales D. Pedro Cores y D. José Tato Puerta, que solicitan anticipos reintegrables.

Vistas las hojas de servicios de los señores D. Fermín Fernández Posada y D. Laureano Fernández Corujo, Interventor y Depositario respectivamente de este Ayuntamiento, éste las encontró conformes aprobándolas.

Se acordó dejar ocho días sobre la Mesa un escrito del Sr. Ingeniero municipal sobre suministro de aguas al ferrocarril del Norte.

Sesión del día 6 de febrero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el asunto pendiente de la sesión anterior que es una proposición sobre las exenciones tributarias de la Ley del Paro Obrero, se aprobó lo propuesto.

Se acordó pedir que se conceda un nuevo plazo de tres meses para poder solicitar la construcción de edificios acogidos a la Ley del Paro Obrero.

En otro asunto pendiente de la sesión anterior que es un escrito del Sr. Ingeniero municipal relacionado con el suministro de agua a la Algodonera de Gijón, se aprobó el escrito con la aclaración que se hace constar al folio.

Se aprobó una relación de facturas importantes 5.478,70 pesetas.

Se aprobó una liquidación que en vía el Sr. Arquitecto municipal de las obras de construcción de nichos en el Cementerio de Jove.

Se concedieron las siguientes licencias:

A D.^a María Suarez Rubiera, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de una casa situada en Viesques Bibio.

A D. José González Vega, para cerrar una finca en Cenero Piñera.

A D. Manuel del Busto, para ampliar una casa de campo, situada en el Bibio.

A D. Francisco Blanco Fombona, para distribución y apertura de huecos en un almacén situado en San Martín de Huerces.

A D. Manuel González Rodríguez, para reformar los escaparates de la casa número 89, de Blasco Ibañez.

A D. Antón Rionda Rodríguez, para reformar los huecos de fachada de la casa número 23 de la calle García, en la planta baja.

A D.^a Virginia Prendes del Busto, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 11 de la calle Salmerón.

En una instancia de D. Gumersindo Ferreiros, solicitando acogerse a

los beneficios de la Ley del Paro Obrero, por una casa que construyó de planta baja en la Calzada Alta en el mes de agosto, se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de la Asociación de la Prensa, solicitando ayuda económica para celebrar este año un festival infantil para disfraces de niños.

Previos los informes favorables del Sr. Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó estimar la reclamación que hace D. Eladio Lousa Calero, contra el impuesto sobre Inspección y Vigilancia de establecimientos.

Previos los informes desfavorables del Sr. Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo, se acordó desestimar las reclamaciones de Arbitrios:

De D. Marino Alvarez, industrial establecido en Dindurra 14, que reclama contra el impuesto sobre gramolas.

De D. Eulogio Morán Alonso, que hace idéntica reclamación y correspondiente a un establecimiento situado en la calle Trinidad número 29.

De D. Eulogio de la Fuente y de la Fuente, que también reclama contra el mismo impuesto y por un establecimiento situado en Sanz Crespo número 9.

De D. Manuel Muñiz Buznego, que lo hace contra el impuesto de inquilinato correspondiente al piso entresuelo y primero de la casa número 84, de la Avenida de Pablo Iglesias, y

De D. Manuel Prendes García, que hace idéntica reclamación que el anterior y correspondiente al piso primero de la casa número 51, de la calle Uría.

Se aprobó un escrito del Sr. Interventor municipal y un concierto con la Fábrica de Cervezas "La Estrella" relacionado con el arbitrio sobre bebidas.

En relación con la adquisición de terrenos para la construcción de un Cuartel en esta villa, se aprobó el precio de 3,75 pesetas y lo que se hace constar al folio.

Sesión de 13 de febrero

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron cuatro relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de enero último.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Paulino González, para construir un cobertizo, en Serín, Pandiello.

A D. Manuel Iglesias, para cerrar un solar situado en Contrueces.

A D. Arcadio de la Grana, para sustituir el cierre de un solar, situado en la calle del Marqués de San Estéban, números 12 y 14 (Garage Moderno)

A D. Luis Cuervo, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa números 12 y 14, de la calle de Uría.

A D. José Díaz González, para otra acometida a la alcantarilla general para el servicio de la casa número 56 de la calle de Castelar, y a D. Casimiro González Vega, para una acometida a la alcantarilla general para el servicio de la

casa número 33, de la calle de Canga Argüelles.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, en la instancia de doña Julia Alvarez Lazcano, propietaria de la casa en construcción sita en Menéndez Valdés, número 37, solicitando como excepción variar la altura de la planta baja de la misma.

Se dió por enterado de un oficio de la Subdelegación de Hacienda que traslada otro de la Dirección de Propiedades y Contribución territorial, relacionado con instancias dirigidas a aquel Ministerio por este Municipio y Cámara de la Propiedad, solicitando exención del pago de Contribución territorial urbana.

En un oficio del Juzgado de primera instancia e instrucción del Distrito de Occidente, ofreciendo sumario por hurto de columnas de alumbrado de gas; se acordó constatar que el Ayuntamiento no se muestra parte, pero que no renuncia a la indemnización que pueda corresponderle.

Se dió por enterado de un escrito de la Cámara Oficial de la propiedad urbana de Gijón, sobre la participación para la adquisición de terrenos destinado a nuevo cuartel.

Se acordó pasar a la Comisión de Beneficencia un oficio de la Inspección provincial de Sanidad de Oviedo, pidiendo se le comunique a aquella Jefatura el número de vacantes de Practicantes y Matronas titulares.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda, en la instancia de la Asociación de la Prensa, que solicitaba ayuda económica para la celebración de un baile infantil para disfraces de niños.

Sesión del día 20 de febrero

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó una relación de facturas impositante 2.666,42 pesetas.

Se aprobó una factura del señor Alcalde importante 450 pesetas.

Se aprobó un informe del Oficial encargado del número de Cédulas personales en varias instancias reclamando contra el aumento de cédula.

De conformidad con lo informado por el Sr. Interventor municipal, se acordó conceder a D. Pedro de Juan Franco, el pago del impuesto sobre Plus valía, en cuatro trimestres por adelantado.

De conformidad con el informe del Sr. Interventor municipal, se acordó acceder a lo solicitado por D. Arturo Fernández Zardain, de pagar el impuesto de Plus valía en cuatro trimestres adelantados.

En una instancia del propietario de la casa número 20 de la calle 14 de abril, desistiendo de la realización de las obras de ampliación de pisos en dicha finca, se aprobó lo informado por el Sr. Arquitecto municipal.

Se aprobó lo informado por el Jefe de Arbitrios y Comisión del Ramo en las reclamaciones que hacen los señores siguientes:

D. Vicente Calvo Casado, contra el impuesto de inquilinato.

D. Ezequiel Motas Tavall, que lo hace contra el arbitrio de "Puertas y cocheras".

D. Francisco de Borje Cienfuegos, contra el impuesto de alcantarillado.

Doña Jacoba Fernández, contra el impuesto de inquilinato

Y doña Ana Suberviola, contra el mismo impuesto que la anterior.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos, en la instancia de D. José de la Cruz Belisón, que solicita rectificación al permiso concedido para aumentar un piso a la casa número 8 de la calle 5 de Coto de San Nicolás.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. José Blanco Casielles, para convertir una bohardilla en ático en la casa número 4 de la calle de Cura Sama.

A doña Rafaela Alonso Fernández, para aumentar un piso a la casa número 45 de la calle de Menéndez Valdés, en construcción.

Y a D. Julián Pérez Nava, para construir una casa de tres pisos y ático, en la calle Comercio, número 5.

Se acordó conceder la licencia solicitada por D. Manuel Alvarez García, para una acometida a la alcantarilla general, para el servicio de la casa número 27 de la calle Canga Argüelles, pasando a informe del señor Ingeniero municipal sobre el extremo de si por haber contribuido al alcantarillado, debe de satisfacer los derechos municipales de acometida.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana, para que aporte más datos, la instancia de D. Elviro Lobo Valcarcel, relacionada con construcción en el patio de la casa número 5 de la calle de Eusebio Miranda.

Se acordó autorizar al primer Teniente de Alcalde D. Félix Guisasa la y García Castañón, o quien de sempeño dicho cargo en el momento oportuno para firmar la escritura de préstamo con garantía hipotecaria que hace la Caja de jubilaciones subsidios del Ramo de la Construcción a la Corporación municipal, para cancelar la hipoteca que pesa sobre la finca "Montealegre", debiendo firmar dicho primer Teniente de Alcalde los documentos que sean oportunos, toda vez que el Sr. Alcalde firmará como Presidente nato de dicha Caja.

Se aprobó la cuenta del propietario del Hotel Asturias, importante 3.123 pesetas, por comidas servidas a la Guardia municipal y Carabineros durante los sucesos revolucionarios, con el 30 por 100 de descuento.

COMISION GESTORA POPULAR

Sesión celebrada el día 22 de Febrero.

Se constituyó la Comisión Gestora popular, bajo la Presidencia de D. Angel Martínez, y compuesta por los señores que figuran al folio.

El Sr. Presidente dice el motivo de esta primera reunión.

Se acordó que las Autoridades de Gijón vengán a hacer acto de acatamiento a la Comisión Gestora y que se llame a los Jefes de los Departamentos para que acudan también.

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial